

APROBADO
24 Oct 2022

PROPOSICIÓN # 107
AUDIENCIA PÚBLICA EN LA UNIÓN SUCRE

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Plenaria de Senado, se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública en la Unión Sucre con motivo de la crisis social, humanitaria y ambiental generada por el desconocimiento e incumplimiento de los acuerdos de Jobo a realizarse el 18 de noviembre del año en curso, para ello requerimos el acompañamiento del Canal de Congreso para realizar la transmisión en directo.

Para tal efecto, CITESE a: la Ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres; a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad González; a la Ministra de Salud y Protección Social, Carolina Corcho Mejía; al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Juan Hernán Ortiz Zambrano; al Presidente de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Negrete; al Gobernador de Sucre, Héctor Olimpo; al Alcalde de la Unión Sucre, Carlos Mario Monterrosa; al Alcalde de San Marcos Sucre, Anuar Yamil Arabia; al Alcalde de El Roble Sucre, Serguey Vergara; al Alcalde de Morroa Sucre, Tonio Francisco Olmos Navas; al Alcaldesa de San Pedro, Gelly Nayive Cruz Buelvas; al Consejero Presidencial para las Regiones, Luis Fernando Velasco; a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco y al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Por último, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios.

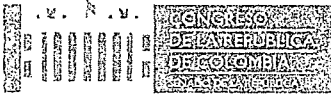
Cordialmente,



Julián Gallo Cubillos
Senador de la República



Germán Gómez López
Representante a la Cámara Atlántico



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA UNIÓN SUCRE

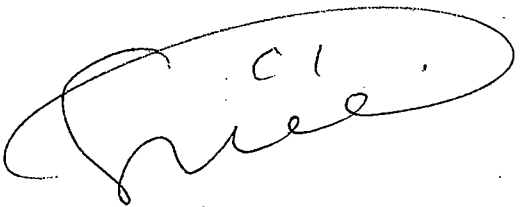
Con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Plenaria de Senado, se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública en la Unión Sucre con motivo de la crisis social, humanitaria y ambiental generada por el desconocimiento e incumplimiento de los acuerdos de Jobo a realizarse el 23 de octubre del año en curso, para ello requerimos el acompañamiento del Canal de Congreso para realizar la transmisión en directo.

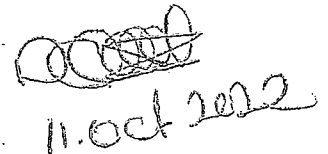
Para tal efecto, solicitamos una amplia convocatoria a organizaciones sociales y agrarias de los municipios de la Unión, San Marcos, Roble, La Villa, Morroa, San Pedro, Sampues, igualmente a sectores de la academia, así mismo cítese a: Cecilia López Montaña Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, a Susana Muhamad González, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a Vicente Antonio Biel Scaff, Gobernador del Departamento de Bolívar, a Luis Fernando Velasco, Consejero Presidencial para las Regiones, a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco y al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.

Por último, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios.

Cordialmente,


Julián Gallo Cubillos
Senador de la República




11. Oct 2022

Germán Gómez López
Representante a la Cámara Atlántico